



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD NORTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.09.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100001268

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		8.578,50-
UN31M010 - Unidad de Salud Norte	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	8.578,50	
TOTAL					8.578,50	8.578,50-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso Presupuestario Grupo 530000

EXPEDIENTE No 0400000529

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Traspasos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: ERIKA CARINA NAVARRETE CENTENO	 Firmado electrónicamente por: GUSTAVO MARCELO FREIRE BALSECA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	ERIKA NAVARRETE	ERIKA NAVARRETE	MGS. GUSTAVO FREIRE
FECHA:	19.09.2022	19.09.2022	19.09.2022



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-19 07:26:57 (GMT-5)

Generado por: Erika Carina Navarrete Centeno

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSN-TICS-2022-0162-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Fernando Villacís Taco, Servidor Municipal 10 - Responsable de TICs UMSN, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero, Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS-GASTO CORRIENTE-PROCESOS DE ADQUISICIÓN-TICs 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-09-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-09-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Jefatura Administrativa Financiera	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	2022-09-16 12:30:45 (GMT-5)	Reasignar	Erika Carina Navarrete Centeno (GADDMQ)	0	Estimada Erika: Favor proceder con el traspaso conforme normativa vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Planificación	Christian Ricardo Díaz Salazar (GADDMQ)	2022-09-16 12:29:16 (GMT-5)	Reasignar	Gustavo Marcelo Freire Balseca (GADDMQ)	0	Estimado Gustavo, se reasigna por ser trámite de tu competencia. Gracias
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Dirección	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	2022-09-16 11:56:50 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (GADDMQ)	0	Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Dirección	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	2022-09-16 11:55:51 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		0	 Se recuperó el documento desde Reasignación
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Dirección	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	2022-09-16 11:55:22 (GMT-5)	Reasignar	Cristian Eduardo Marín Pontón (GADDMQ)	0	Autorizado, continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fernando Villacís Taco (GADDMQ)	2022-09-16 08:42:36 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fernando Villacís Taco (GADDMQ)	2022-09-16 08:42:36 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fernando Villacís Taco (GADDMQ)	2022-09-16 08:42:00 (GMT-5)	Registro	Pablo Alfredo Manosalvas Romero (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-TICS-2022-0162-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Pablo Alfredo Manosalvas Romero
Director de la Unidad Metropolitana de Salud Norte
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - DIRECCIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO DE RECURSOS-GASTO
CORRIENTE-PROCESOS DE ADQUISICIÓN-TICs 2022

De mi consideración:

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio a los procesos de adquisición de suministros de impresión, planificado realizar por el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicito a usted muy comedidamente, disponga a quien corresponda se realicen las gestiones correspondientes para traspasar los recursos entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS DISPONIBLES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DISPONIBLES	PARTIDA A LA QUE SE TRASPASA	RECURSOS NECESARIOS
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	USD 13.976,75	530807	8.578,50

REQUERIMIENTO ALIMENTACIÓN DE RECURSOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS NECESARIOS
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	8.578,50

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-TICS-2022-0162-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2022

Las adquisiciones que se realizarán con el transpaso de fondos solicitados son las siguientes:

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos para la operación de la Unidad Metropolitana de Salud Norte y sus Áreas:

ACTIVIDAD	TAREA	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL
GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS	Administración de la provisión de bienes, servicios generales y básicos y dotación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (Permanente)	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UMSN	8.578,50
TOTAL			8.578,50

El presente requerimiento se encuentra justificado y sustentado en base a:

- Se ha realizado un análisis de las necesidades actuales y prioritarias de la institución, debiendo realizarse procesos de adquisición puntuales.
- No se ha realizado el proceso de adquisición de papelería para la UMSN, por lo que varios formularios han tenido que ser impresos o fotocopiados, incrementando notablemente el consumo de suministros de impresión.
- Se han incrementado el número de procesos administrativos en la UMSN, incrementando el consumo de suministros de impresión.
- Se realizó la adquisición de impresoras láser para la UMSN y sus unidades satélites, reemplazando totalmente los equipos obsoletos que estaban en funcionamiento por más de 15 años.
- Por lo tanto, es necesario contar con el stock adecuado de suministros de impresión para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de impresión de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-UMSN-TICS-2022-0162-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fernando Villacís Taco

SERVIDOR MUNICIPAL 10 - RESPONSABLE DE TICS UMSN

**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE - TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN FERNANDO
VILLACIS TACO**



INFORME FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
N° INF-UMSN-PRES-2022-004
BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 26 de septiembre de 2022, que reforma la Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.

ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. GADDMQ-UMSN-TICS-2022-0162-M, del 16 de septiembre de 2022, el Ing. Fernando Villacis Taco, Responsable de TICS, solicita al Dr. Pablo Alfredo Manosalvas Romero Director de la UMSN, *“solicitud de traspaso de recursos entre partidas presupuestarias-gasto corriente procesos de adquisición-tics 2022”*

Que mediante sumilla inserta el Dr. Pablo Alfredo Manosalvas Romero Director de la UMSN, en el que indica, *“continuar gestión en estricto apego a normativa legal vigente”*.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de contar con los recursos económicos disponibles para dar inicio a los procesos de adquisición de suministros de impresión, planificado realizar por el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ya es necesario contar con el stock adecuado de suministros de impresión para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos de impresión de la institución, para lo cual solicito el traspaso de los recursos entre partidas presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530811/1MA101	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas	13.976,75	8.578,50		5.398,25
	2	G/530807/1MA101	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00		8.578,50	8.578,50
TOTAL				13.976,75	8.578,50	8.578,50	

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la matriz adjunta de TRASPASOS DE CRÉDITOS, cumplen con las condiciones mencionadas en los Artículos 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) es decir:

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en los artículos 257 del COOTAD.

El traspaso de crédito requerido se realiza dentro de una misma área, programa o subprograma y entre partidas del proyecto Atención Integral de la Salud, por lo que, no afecta la programación establecida en el POA 2022 de la UMSN.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 de Traspasos de Crédito de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, con la finalidad de contar con los fondos disponibles en la partida 530807 denominada “Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones”, para la adquisición planificada, cumpliendo así con las metas y objetivos Institucionales planificados para el ejercicio económico 2022.



Firmado electrónicamente por:
**GUSTAVO MARCELO
 FREIRE BALSECA**

Mgs. Gustavo Marcelo Freire Balseca
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE